



Cannabis: ¿cómo recuperar el control?

Les notes du conseil d'analyse économique, no 52, Junio de 2019

A pesar de una de las políticas más represivas de Europa, los franceses, y en particular los menores, se encuentran entre los mayores consumidores de cannabis de la Unión Europea. El sistema de prohibición promovido por Francia en los últimos 50 años ha fracasado: no sólo es incapaz de proteger a los más vulnerables, especialmente a los jóvenes, sino que también pesa mucho sobre el gasto público y beneficia a las organizaciones criminales. En esta Nota, exploramos las reformas necesarias para recuperar el control de este mercado. El análisis económico, combinado con el estudio de experiencias extranjeras recientes, muestra que la legalización del cannabis recreativo, bajo estricta supervisión, permite combatir el crimen organizado, restringir el acceso al producto para los más jóvenes y desarrollar un sector económico que crea empleos e ingresos fiscales.

La experiencia adquirida en el extranjero demuestra que, si bien es posible alcanzar estos diferentes objetivos, es necesario definir la prioridad asignada a cada uno de ellos, y que esta prioridad determina las modalidades concretas de regulación. Recomendamos que la protección de los menores y la erradicación del tráfico se conviertan en los dos objetivos prioritarios de la legalización. Con este fin, recomendamos el establecimiento de un monopolio de producción y distribución de cannabis bajo la égida de una autoridad reguladora independiente. La gestión centralizada permite gestionar eficazmente el mercado

y, junto con una mejora de las herramientas estadísticas necesarias para controlar los cambios en el consumo y la estructura del sector, prevenir los abusos.

De acuerdo con los dos objetivos prioritarios adoptados, una parte de los nuevos recursos fiscales generados por el sector, de los que la presente nota ofrece una estimación, debe destinarse a la protección de los menores y a la erradicación de la delincuencia organizada. En primer lugar, es necesario garantizar productos de calidad y cantidad suficientes, aplicando inicialmente precios a los productores que sean lo suficientemente elevados para garantizar el desarrollo del sector, al tiempo que se mantienen los precios pagados por los consumidores, que son lo suficientemente bajos como para secar el mercado ilegal. Al mismo tiempo, subrayamos la importancia de organizar el traslado de las fuerzas policiales hacia la lucha contra los grandes traficantes y de reforzar el cumplimiento de la prohibición de la venta de cannabis, alcohol y tabaco a menores. Los precios podrían entonces aumentar una vez que el mercado ilegal haya sido erradicado. En segundo lugar, recomendamos que se refuercen las políticas de prevención y educación en una fase temprana en las escuelas, colegios y liceos, pero también entre las familias y los trabajadores de la salud. Por último, recomendamos que parte de los ingresos fiscales procedentes del cannabis se destinen a la política urbana y a la educación en las zonas de tráfico.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

Constataciones

Constatación 1. A pesar de una de las leyes más represivas de la Unión Europea, los franceses, especialmente los menores, se encuentran entre los mayores consumidores de cannabis de la Unión.

Constatación 2. El cannabis es menos adictivo que otras sustancias psicoactivas. No hay efectos adversos graves del consumo moderado de cannabis en la edad adulta. Por otra parte, el consumo de los jóvenes es peligroso para su salud.

Constatación 3. La legalización del cannabis suele ir acompañada de una disminución de la delincuencia.

Constatación 4. La legalización va acompañada de un aumento del consumo entre los consumidores habituales y de una disminución del consumo entre los jóvenes cuando se respeta la prohibición de vender a menores.

Constatación 5. El cannabis es más bien un sustituto del alcohol y, en forma de hierba y resina, un complemento del tabaco. No hay pruebas de un efecto puente entre el cannabis y las drogas duras.

Recomendaciones

Recomendación 1. Preparar la legalización del cannabis recreativo dando prioridad a la protección de los menores y a la erradicación del tráfico.

Recomendación 2. Establecer un monopolio público sobre la producción y distribución de cannabis de recreo. Establecer una agencia reguladora competente para supervisar el mercado.

Recomendación 3. Asegurar la cantidad y calidad del producto. Inicialmente utilice precios moderados para secar el mercado ilegal. Organizar el traslado de las fuerzas policiales a la lucha contra los grandes traficantes y reforzar el cumplimiento de la prohibición de la venta de cannabis, alcohol y tabaco a menores.

Recomendación 4. Utilizar parte de los ingresos fiscales procedentes del cannabis para financiar políticas de prevención e información, en particular en las escuelas, entre las familias y también entre los trabajadores de la salud, a fin de detectar con mayor rapidez los comportamientos adictivos.

Recomendación 5. Utilizar parte de los ingresos fiscales procedentes del cannabis para la política urbana y la educación en las zonas de tráfico. Apoyar la reintegración de las “pequeñas manos” del tráfico en trabajos legales. Intensificar la represión en las cabeceras de las cadenas.

Recomendación 6. Reforzar el seguimiento estadístico del consumo y la producción para adaptarse mejor a la evolución potencial del mercado.



**conseil d'analyse
économique**

El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

President Delegado Philippe Martin

Secretaria General Hélène Paris

Asesores Científicos

Jean Beuve, Clément Carbonnier,
Claudine Desrieux

Encargado de estudios/Economista

Samuel Delpeuch, Étienne Fize

Miembros Yann Algan, Emmanuelle Auriol,
Stéphane Carcillo, Gabrielle Fack, Élise Huillery,
Sébastien Jean, Camille Landais, Philippe Martin,
Thierry Mayer, Anne Perrot, Thomas Philippon,
Corinne Prost, Xavier Ragot, Katheline Schubert,
Claudia Senik, Stefanie Stantcheva, Jean Tirole, Farid Toubal

Corresponsal

Dominique Bureau

Director de la Publicación Philippe Martin

Redactora Jefe Hélène Paris

Publicación Electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr